



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Nº 526-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Directoral

Huacho, 24 de noviembre del 2023

VISTOS:

El Informe Nº 001 y 002-2023-CCRDL276-Nº1 y 276-Nº 2-HHHO y SBS, de fecha 21 y 22 de noviembre del 2023, remitido por la Comisión de Concurso poniendo a conocimiento de la Dirección Ejecutiva el resultado final **DEL CONCURSO ABIERTO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES POR REEMPLAZO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO BAJO EL REGIMEN D.L. 276 - 2023**, en el **HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD** y el Memorando Nº 1009-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE, su fecha 24 de noviembre de 2023, emitido por el Director Ejecutivo, autorizando la emisión del acto administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15º de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 276, concordante con el artículo 28º y siguiente de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que el ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso, el cual se realizará en cada Entidad hasta (02) veces al año.

Que, de conformidad con la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, señala en su artículo 8º numeral 8.1 inciso c) La contratación para el reemplazo por cese para la suplencia temporal de los servidores del Sector público, o para el ascenso o promoción de persona, en tanto se implemente la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. Se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos.

Que, mediante Resolución Directoral Nº 345-2023-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE, de fecha 11 de julio del 2023, se dispone conformar las Comisiones Encargadas de Organizar, Desarrollar y Ejecutar el Concurso Abierto para Cubrir Plazas Vacantes Bajo la Modalidad de Contrato a Plazo Fijo en el Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.

Que, de acuerdo al documento de vistos, la Comisión encargada de Organizar, Desarrollar y Ejecutar el Concurso Abierto para cubrir Plazas Vacantes por reemplazo bajo la Modalidad de Contrato bajo el régimen del D.L. 276, en el Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, hace de conocimiento al Director Ejecutivo de la Institución, los resultados finales de la Convocatoria Nº 01 y 02-2023-HHHO y SBS que el Concurso en mención ha cumplido con todas las etapas eliminatorias, y habiendo sido publicado el Cuadro de Méritos Final de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma de actividades, deberá realizarse la adjudicación de Plazas a los declarados ganadores el día 20 y 21 de noviembre del 2023 respectivamente; por lo tanto se obtiene los siguientes resultados: que de las veintidós (22) plazas ofertadas en la convocatoria Nº 01, han resultado trece (13) postulantes ganadores aptos para la adjudicación; y en la convocatoria Nº 02, de las ocho (08) plazas ofertadas han resultado seis (06) postulantes ganadores aptos para la adjudicación; asimismo una lista de postulante elegibles que integran una lista en estricto orden de méritos y plazas restantes han sido declarados desiertos, ante lo cual solicita se autorice el acto resolutorio correspondiente.

Que, en ese contexto, mediante Memorando de vistos la máxima autoridad administrativa de la Entidad autoriza la emisión del acto resolutorio que disponga autorizar el **Contrato a Plazo Fijo 2023, del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud**, en aplicación al Decreto Legislativo Nº 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM.

Con el visto bueno de la Oficina Administración y las Unidades de Asesoría Jurídica y Personal del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.

En uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Directoral N° 167-2023-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-DG, de fecha 08 de marzo del 2023, ratificada con Resolución Gerencial General Regional N° 171-2023-GRL/GGR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el CONTRATO, con eficacia anticipada **a partir del 20 de noviembre al 31 de diciembre del 2023**, a quienes resultaron ganadores del Proceso de Concurso Abierto para Cubrir Plazas Vacantes por reemplazo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento, en la modalidad de **Plazo Fijo 2023 – N° 01**, en del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud - Unidad Ejecutora 401, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, según detalle siguiente:

Nº	DNI	COD. AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESTABLECIMIENTO	UNIDAD ORGANICA
1	45721730	000717	AYALA OCROSPOMA JUAN CESAREO	CIRUJANO DENTISTA	HOSPITAL APOYO HUACHO	DEPARTAMENTO ODONTOESTOMATOLOGIA
2	70176154	000405	AGULAR ROJAS KEVIN WALTER	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	HOSPITAL APOYO HUACHO	UNIDAD DE LOGISTICA
3	42411039	000208	DE LA CRUZ AQUINO EMERSON JAVIER	TECNICO ASISTENCIAL	HOSPITAL APOYO HUACHO	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
4	71940065	000183	DONAYRE UCHUYA EDSON ANDRE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	HOSPITAL APOYO HUACHO	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
5	40664193	000181	JULCA TERRONES HERLINDA	TECNOLOGO MEDICO	HOSPITAL APOYO HUACHO	DPTO. DIAGNOSTICO POR IMAGENES
6	70927449	000298	MANRIQUE ESPINOZA ALFREDO JESUS	ASIST. EN SERV. DE RECUR. NATUR. I	HOSPITAL APOYO HUACHO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y S.A.
7	46619353	000489	MEJIA RAMOS LEYDY ELIZABETH	TECNICO DE ENFERMERIA	OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO	MICRO RED DE SALUD HUAURA
8	72129022	000435	MORALES GARCIA ANGEL JHONATAN	ASIST. EN SERV. DE RECUR. NATUR. I	HOSPITAL APOYO HUACHO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y S.A.
9	72644131	000357	RAMIREZ VILLAVICENCIO LUIS FRANCO MARTIN	TECNICO ASISTENCIAL	HOSPITAL APOYO HUACHO	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
10	46692681	000408	ROTTA QUINTEROS ROSELLA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	HOSPITAL APOYO HUACHO	UNIDAD DE PERSONAL
11	40674213	001009	SANCHEZ PONCE PATRICIA MAGALY	OBSTETRA	HOSPITAL APOYO HUACHO	DPTO. GINECO OBST. SERVICIO DE OBSTETRICES
12	70016074	000071	SANTA CRUZ GARCIA BRAYAN ALDAIR	QUIMICO FARMACEUTICO	HOSPITAL APOYO HUACHO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
13	41798996	000008	VALVERDE TELLO JAVIER MANUEL	TECNICO ADMINISTRATIVO I	HOSPITAL APOYO HUACHO	UNIDAD DE PERSONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR el CONTRATO, con eficacia anticipada **a partir del 21 de noviembre al 31 de diciembre del 2023**, a quienes resultaron ganadores del Proceso de Concurso Abierto para Cubrir Plazas Vacantes por reemplazo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento, en la modalidad de **Plazo Fijo 2023 – N° 02**, en del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud - Unidad Ejecutora 401, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, según detalle siguiente:

Nº	DNI	COD. AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESTABLECIMIENTO	UNIDAD ORGANICA
1	46871136	000399	ALAGON LLANOS PAULA PAMELA	MEDICO I	OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO	MICRO RED CHURIN OYON
2	44678841	000285	AYALA RETUERTO JESUS ANTONIO	MEDICO I	HOSPITAL APOYO HUACHO	DEPARTAMENTO DE GINECO - OBSTETRICIA
3	44457473	001028	BELTRAN MEJIA ANGELA JULISSA	MEDICO I	HOSPITAL APOYO HUACHO	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y C.Q.
4	70837855	000002	NUÑEZ CULQUI HOTH BRAYARS	MEDICO I	HOSPITAL APOYO HUACHO	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
5	44946867	000322	RODRIGUEZ LEZAMA DIANA ISABEL	MEDICO I	HOSPITAL APOYO HUACHO	DEPARTAMENTO DE GINECO - OBSTETRICIA
6	43545206	000791	ROJAS TORRES DIOMEDES	MEDICO I	HOSPITAL APOYO HUACHO	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA C.I.

ARTÍCULO TERCERO. - Se afectará a la Específica de Gasto 211113. Personal Contratado Administrativo; Específica de Gasto 211312, Profesional Contratado Asistencial y Específica de Gasto 211322. Contratado No Profesional de la Salud.

ARTÍCULO CUARTO. - Encargar a la Unidad de Personal la notificación de la presente Resolución a los interesados, de conformidad a lo establecido en los artículos 20° y 21° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO QUINTO. - Encargar a la Unidad de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal web institucional, <http://www.hdhuacho.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL HUACHO HUURA OYON y S.D.S.
Dr. EDWIN EFRAÍN SUÁREZ ALVARADO
DIRECTOR EJECUTIVO

EESA/JCRS/JDSMA/DPGU/Zoraida
Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO
- OFICINA DE ADMINISTRACION
- DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
- DEPARTAMENTO DE GINECO OBST.
- DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CQ
- DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA
- DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN
- DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
- UNIDAD DE LOGISTICA
- UNIDAD DE ESTADISTICA
- UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA
- ÁREA DE CONTROL DE ASISTENCIA
- ÁREA DE PRESUPUESTO
- ÁREA DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS
- ÁREA DE REMUNERACIONES
- ÁREA DE LEGAJO
- INTERESADOS
- ARCHIVO